

de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Fincas objeto de las subastas

11. Urbana número 12.—Vivienda en planta segunda, portal número 3, escalera 1, letra A, con una superficie construida de 46 metros 70 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, salón-comedor, cocina, dormitorio y cuarto de baño. Cuota: 1,551 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros (Ávila), al tomo 737, libro 84 del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, folio 222, finca número 7.655, inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 4.500.000 pesetas.

12. Urbana número 13.—Vivienda en planta segunda, portal número 3, escalera 1, letra B, con una superficie construida de 99 metros 52 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, salón-comedor, cocina, cuatro dormitorios y dos cuartos de baño. Cuota: 3,340 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros (Ávila), al tomo 737, libro 84 del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, folio 224, finca número 7.656, inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 9.600.000 pesetas.

13. Urbana número 14.—Vivienda en planta segunda, portal número 3, escalera 1, letra C, con una superficie construida de 54 metros 31 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, salón-comedor, cocina, dormitorio y cuarto de baño. Cuota: 1,809 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros (Ávila), al tomo 742, libro 85 del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, folio 1, finca número 7.657, inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 5.300.000 pesetas.

14. Urbana número 15.—Vivienda en planta segunda, portal número 3, escalera 1, letra D, con una superficie construida de 69 metros 98 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, salón-comedor, cocina, dormitorio y dos cuartos de baño. Cuota: 2,340 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros (Ávila), al tomo 742, libro 84 del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, folio 3, finca número 7.658, inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 6.800.000 pesetas.

15. Urbana número 16.—Vivienda en planta segunda, portal número 3, escalera 2, letra E, con una superficie construida de 92 metros 47 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, salón-comedor, cocina, dormitorio y dos cuartos de baño. Cuota: 3,071 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros (Ávila), al tomo 742, libro 85 del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, folio 5, finca número 7.659, inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 8.900.000 pesetas.

16. Urbana número 17.—Vivienda en planta segunda, portal número 3, escalera 2, letra F, con una superficie construida de 71 metros 56 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, salón-comedor, cocina, dos dormitorios y dos cuartos de baño. Cuota: 2,363 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros (Ávila), al tomo 742, libro 85 del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, folio 7, finca número 7.660, inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 6.900.000 pesetas.

17. Urbana número 18.—Vivienda en planta segunda, portal número 1, letra A, con una superficie construida de 87 metros 36 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, salón-comedor, cocina, tres dormitorios y dos cuartos de baño. Cuota: 1,928 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros (Ávila), al tomo 742, libro 85 del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, folio 9, finca número 7.661, inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 8.500.000 pesetas.

18. Urbana número 19.—Vivienda en planta segunda, portal número 1, letra B, con una superficie

construida de 92 metros 60 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, salón-comedor, cocina, tres dormitorios y dos cuartos de baño. Cuota: 3,106 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros (Ávila), al tomo 742, libro 85 del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, folio 11, finca número 7.662, inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 9.000.000 de pesetas.

19. Urbana número 20.—Vivienda en planta segunda, portal número 1, letra C, con una superficie construida de 69 metros 75 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, salón-comedor, cocina, dos dormitorios y dos cuartos de baño. Cuota: 2,332 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros (Ávila), al tomo 742, libro 85 del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, folio 13, finca número 7.663, inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 6.700.000 pesetas.

20. Urbana número 21.—Vivienda en planta segunda, portal número 1, letra D, con una superficie construida de 78 metros 35 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, salón-comedor, cocina, tres dormitorios y dos cuartos de baño. Cuota: 2,623 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros (Ávila), al tomo 742, libro 85 del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, folio 15, finca número 7.664, inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 7.600.000 pesetas.

Dado en Ávila a 21 de enero de 1998.—El Secretario.—5.281.

#### BADALONA

##### Edicto

En virtud de lo acordado en autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Badalona con el número 98/1997, por demanda del Procurador don Josep Puig-Olivet Serra, en representación de Caja de Ahorros de Madrid, contra doña Ana María Osta Domínguez y don Joaquín Esteban Castell, en ejecución de escritura de préstamo hipotecario otorgada en Barcelona ante el Notario don Francisco Arriola Garrote, con el número 52 de su protocolo, se hace saber que, por medio del presente, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta la finca hipotecada que se dirá, por término de veinte días, señalándose para el acto del remate el día 17 de marzo de 1998, a las doce horas, en este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que haya depositado, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido en este depósito el actor, y que se podrá ceder el remate a un tercero.

El tipo de subasta es el de 14.700.000 pesetas.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 17 de abril de 1998, a las doce horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió la primera subasta, debiendo depositar previamente el 20 por 100 de dicho tipo.

Asimismo, si en esta segunda no hubiera postor, se señala para que tenga lugar una tercera subasta el día 14 de mayo de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo, debiendo depositar el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

#### Finca objeto de subasta

Urbana.—Entidad número 37. Piso segundo, puerta tercera de la escalera número 11, de la carretera de Sant Adrià a La Roca, del edificio compuesto de cuatro escaleras, sito en Badalona, cuyas escaleras están señaladas, respectivamente, con los números 9, 11 y 13 de la carretera antedicha, y con el número 3 de la calle de las Monjas. Tiene una superficie construida de 88,70 metros cuadrados. Dispone para su uso exclusivo de una plaza de parking en el propio edificio. Coeficiente del 0,76 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Badalona, en el tomo 2.072, libro 1.027, folio 115, finca 61.373, inscripción tercera.

Dado en Badalona a 9 de enero de 1998.—La Secretaria.—5.343-16.

#### BARCELONA

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 38 de Barcelona, procedimiento número 792/1995-5.<sup>a</sup>, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de fecha 23 de enero de 1998, página 1033, tercera columna, se enberrado a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha de celebración de la primera subasta, donde dice: «... en vía Laietana, número 2, tercera planta, el día 27 de mayo de 1998...», debe decir: «... en vía Laietana, número 2, tercera planta, el día 27 de marzo de 1998...».—2.267-16 CO.

#### BARCELONA

##### Edicto

Don Francisco J. Payán Gómez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 37 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 37 de Barcelona se tramitan, en vía de apremio, autos de juicio ejecutivo, número 882/1992 B, a instancias de INDAE, representado por el Procurador señor Puig-Serra, contra CONFORSA, en cuantía de 7.137.917 pesetas, habiéndose acordado, en resolución del día de la fecha, sacar a pública subasta y por término de veinte días los bienes que se dirán, señalándose para la primera subasta el día 6 de marzo de 1998, a las diez horas; para la segunda el día 6 de abril de 1998, a las diez horas, y para la tercera, de celebrarse, el día 6 de mayo de 1998, a las diez horas; celebrándose todas ellas en el local del Juzgado, sito en vía Laietana, 2, 3.<sup>o</sup>, de Barcelona; según las siguientes

#### Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el del avalúo, de 9.140.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 del tipo fijado para la primera, y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que será depositado en la Mesa del Juzgado, acompañando en el momento de su presentación resguardo de haber hecho la consignación estipulada.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, número 0627/0000/17/882/92 B, del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se devolverán las consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la